## ***ACTA DE PRORROGA DE APERTURA***

*En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas en el local de la Oficina de la* ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo 11:30 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, no habiéndose recepcionado ningún sobre oferta, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 sobres ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa Nº 05/2021* ***"IMPLEMENTACION DE SALA DE LACTANCIA"****, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.*

*La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.*

*Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 11:45 horas. -*

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones